 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Egresos por Suministro de Bienes	PR-ALI-05
		FECHA EDICIÓN 28-12-2011

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones, decisiones y controles para los egresos por suministros de bienes.

2. ALCANCE



Inicia con el recibo de los requerimientos y culmina con la remisión del Boletín Movimiento Mensual Almacén al Grupo de Contabilidad y archivo de los documentos.


3. BASE LEGAL

- Ley 42 de 1993
- Ley 610 de 2000
- Normatividad de la Contabilidad Pública
- Normatividad Contraloría General de la República
- Normatividad Procuraduría General de la Nación
- Manual de Interventoría

4. DEFINICIONES

- 4.1 NOVASOFT:** Aplicativo Actual para la administración de los inventarios del MADR.
- 4.2 ORDEN KARDEX:** Tarjeta o sistema de control de mercancía.
- 4.3 BIEN:** Artículo inventariable o activo de cualquier clase como materiales o activos fijos, para efectos de este procedimiento se considera como tales, los elementos en depósito, los bienes propiedad, planta y equipo de la Entidad y los recibidos para uso excluyendo el dinero, títulos valores y similares.
- 4.4 ELEMENTO DE CONSUMO:** Son aquellos elementos de consumo final, se extinguen o fenecen por el primer uso que se hagan de ellos.
- 4.5 ELEMENTO DEVOLUTIVO:** Bien o elemento tangible que se identifica a través de una placa de inventario y se debe hacer la devolución a bodega.
- 4.6 BIENES EN COMODATO:** registran los bienes que se encuentran en préstamo y deben ser devueltos finalizando el término de ejecución del contrato o acto administrativo.

Revisó:  MARGARITA MORENO LEMOS COORDINADORA DE ALMACÉN Fecha: 28-12-2011	Aprobó:  KATY MINERVA TOLEDO MENA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Fecha: 28-12-2011
--	---


 Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Egresos por suministros de Bienes	PR-ALI-05
		FECHA EDICIÓN 28-12-2011

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Se requiere que las áreas del MADR, manifiesten sus necesidades de bienes, para el ejercicio de sus respectivas actividades a través del diligenciamiento del listado de bienes en archivo Excel consumo anual, remitido mediante circular a cada dependencia.
- b. Debe existir un plan de compras aprobado y ejecutado, para atender las necesidades manifestadas en el numeral anterior.
- c. Se debe contar con stock de existencia en bodega para realizar este procedimiento.
- d. Para entrega de bienes devolutivos requeridos por las dependencias del MADR, debe mediar el formato F01-PR-ALI-05 diligenciado.
- e. Para la entrega de bienes a entidades públicas y privadas debe existir un acto administrativo (convenio o contrato de comodato).
- f. Es necesario que el personal que labora en el área del almacén posea un conocimiento técnico, experiencia en actividades de almacén y elementos de seguridad y protección.
- g. Se debe contar con un software para la administración de inventarios e instalaciones adecuadas para la ejecución del procedimiento.

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Acorde con listado de bienes por dependencia en Excel, en los meses de enero, abril, julio y octubre, realice entrega de bienes y continúe con la actividad número 4.	Coordinador	
2	Si son necesidades extemporáneas urgentes y/o elementos devolutivos, reciba formato F01-PR-ALI-05 diligenciado y continúe con la actividad número 4.	Secretaria	Formato F01-PR-ALI-05 diligenciado
3	Si se trata de entrega de bienes a entidades públicas o privadas reciba acto administrativo (convenio o contrato de comodato) y continúe con la actividad número 11.	Secretaria	
4	Verifique existencias. ©	Auxiliar Administrativo	
5	Si hay existencias, y Si son elementos de consumo que se ajustan a la programación trimestral aprobada y/o necesidades extemporánea, elabore comprobante de salida de almacén y continúe con la actividad 8.	Coordinador	Comprobante de Salida de Almacén.
6	Si hay existencias, y Si son elementos devolutivos registre en el sistema la asignación del bien devolutivo y elabore el respectivo documento, continúe con la actividad 8.	Coordinador o Delegado	Comprobante de Asignación.
7	Si no hay existencias informe al solicitante.	Secretaria	Comunicación.

 <p>Libertad y Orden Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia</p>	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 4
	Egresos por suministros de Bienes	PR-ALI-05
		FECHA EDICIÓN 28-12-2011

8	Organice, despache elementos solicitados y actualice Kardex.	Auxiliar Administrativo	Tarjeta de Kardex actualizado
9	Transporte y entregue elementos.	Auxiliar Administrativo	
10	Reciba a satisfacción los elementos y firma los documentos. ©	Solicitante	Documento legalizado
11	Cuando se trate de asignación de bienes a entidades públicas o privadas elabore comprobante de asignación y entregue mediante comunicación a los interventores para el trámite respectivo enunciado en el Manual de Interventoría MN-GJU-02 del MADR.	Coordinador	Comunicación Comprobante de Asignación
12	Recepcione documentos legalizados y organice boletín movimiento mensual Almacén.	Coordinador	Boletín Movimiento Mensual Almacén
13	Envíe Boletín Movimiento Mensual Almacén al Grupo de Contabilidad y archive documentos.	Secretaría	Comunicación
14	El personal contratista al momento de la finalización y/o terminación del contrato debe hacer entrega de los elementos asignados y diligenciar el Formato certificado para contratistas a la finalización o terminación del contrato F02-PR-ALI-05	Contratista	Formato F02-PR-ALI-05

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Comunicación
- Formato Solicitud de Bienes F01-PR-ALI-05
- Formato certificado para contratistas a la finalización o terminación del contrato F02-PR-ALI-05
- Formato Certificado para Contratistas a la finalización y/o terminación del Contrato
- Comprobante de Salida de Almacén
- Comprobante de Asignación
- Tarjeta de Kárdex
- Boletín Movimiento Mensual Almacén

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
05-11-2008	2	Se relacionó en el cuadro de desarrollo, el Formato F01-PR-ALI-05.
28-02-2011	3	Se modificó el nombre del procedimiento el objetivo y alcance. Se actualizó la base legal y las definiciones. Se modificaron las actividades 2,3,4,5,6,7,8,9, 10 y 11. Se identificaron actividades de control.
28-12-2011	4	Se incluyó en el cuadro de desarrollo la actividad 14. Se relacionó en el cuadro de desarrollo y en los documentos de referencia el formato F02-PR-ALI-05